



Seguridad  
para  
todos



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	28 de octubre de 2021	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:06	Hora Término	13:06

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 51 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, los y las representantes de las siguientes instituciones:

**Alcalde (S) Municipalidad de Quintero:** Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.  
**Secretario Municipal:** Sra. Yesmina Guerra Santibañez  
**Director de Seguridad Pública:** Sr. Patricio Aranibar Astudillo  
**Concejal I. Municipalidad de Quintero:** Sr. Alejandro Sepúlveda Santander  
**Subcomisaría de Carabineros de Quintero:** Teniente Sr. Erick Sanzana Almeyda  
**Gendarmería de Chile:** Sra. Ivonne Arenas  
**Delegación Presidencial:** Sr. Édison Díaz Villarroel  
**Senda Previene:** Sra. Claudia Horta Lucero  
**Subsecretaría de Prevención del Delito:** Sr. Cristian Mardones Urtubia  
**Sernapesca:** Sr. German Sotomayor  
**Armada de Chile:** Mayor Sr. German Soto  
**Fiscalía Local:** Fiscal Sra. Carola Appelgren Gonzalez  
**Inspección Municipal:** Sra. Isabel Martínez Jeria  
**Policía de Investigaciones de Chile:** Sr. Rigoberto Collao Vergara  
**Programa Comunidades I. Municipalidad de Quintero:** Sra. Valeria Carrasco Carreño  
**Programa Prevención Social del Delito:** Sr. Arturo Fernández Bernal  
**Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil:** Consejeros Sres. Luis Espinoza Contreras y Ernesto Figueroa Brito.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de los siguientes servicios.

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Aduanas



**Seguridad  
para  
todos**



3. Servicio Nacional de Turismo
4. Servicio Agrícola Ganadero

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Plan Verano Seguro. Avance.
- 2.- Plan intervención comercio ambulante. Diseño.
- 3.- Plan de trabajo comunidades. Coordinación policial y DSP.
- 4.- Presentación Valeria Carrasco. Tema "Resultado Diagnóstico 2021". Expone Valeria Carrasco
- 5.- Aprobación de la incorporación de 4 temáticas relacionadas con la Seguridad Pública en referencia el Plan de Seguridad 2022
- 6.- Varios.

**1.- Plan Verano Seguro. Avance. / 2.- Plan intervención comercio ambulante. Diseño.**

- A. Director expone que de acuerdo al punto número uno de la tabla, que se han realizado dos reuniones con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y personal de la Armada. El avance que existe en primera instancia es la visibilidad que han tenido las policías durante este periodo previo a la temporada estival, en donde se está diseñando una forma de intervención que diga alusión al control carretero al ingreso de la comuna, días aleatorios.

Como segunda intervención que esta enlazada con el punto dos de la tabla, en donde en la última reunión se acordó específicamente un trabajo en conjunto con Carabineros y PDI, a fin de erradicar el comercio ambulante dentro de Quintero, y comenzar a su vez una intervención en Loncura para si disminuir factores de riesgo. como primera intervención fue con el área de Inspección Municipal dependiente de esta Dirección liderado por doña Isabel Martínez, en donde previa reunión con el Juez de Policía Local pudimos aunar criterios orientados específicamente a multar al ambulante, en conjunto con el decomiso de las especies.

Con respecto a Loncura se está realizando un reconocimiento de diagnóstico acerca de la realidad la cual nos arrojará un resultado en video; posterior se realizará una programación que será entregada a las Policías para poder intervenir en conjunto con el análisis de ese video.





**Seguridad  
para  
todos**



### **3.- Plan de trabajo comunidades. Coordinación policial y DSP.**

- B. Director indica que muchas personas, Comités y Juntas de Vecinos, se han acercado por sus localidades debido a una realidad compleja en materias de Seguridad Comunal, para lo cual se han realizado reuniones técnicas con las policías y unidades vecinales, en donde hemos servido de enlace de tal manera que se han podido realizar trabajos intervenidos, tecnicando denuncias. Respecto a lo anterior le otorga la palabra al concejal Alejandro Sepúlveda.
- C. Concejal Alejandro Sepúlveda expone que se reunió con Jardín Bambi cercano a la Roca y los Coihues y un tema no menor, son las balaceras que ocurren en el sector por lo cual los niños tienen protocolos de esconderse bajo las mesas o en baños, por lo que solicita una reunión con la Directora del Jardín Infantil, además de que Carabineros no se acercó para la entrega de niños a sus padres por lo que se produjo una discordancia, y como vecino y concejal lo dejo en constancia para tomar las acciones correspondientes, como rondas preventivas y concretar una mesa de trabajo.
- D. Subprefecto Collao expone que tiene claridad en cuanto a la problemática que existe en el sector asociado al microtráfico, por lo que se han realizado varias intervenciones, hubo vecinos que tuvieron la valentía de entregar antecedentes, pero por miedo no dieron mayor información, agentes de seguridad ciudadana colaboraron en su momento también, en razón a ello se consiguió una orden de registro, logrando conseguir en parte ciertas condenas, para lo cual se necesita hechos que se denuncien, puede ser anónima, se judicializa y como denunciante queda PDI, no la persona. Eso es lo que necesita PDI, la denuncia.
- E. Subteniente Yunge, menciona que como Carabineros de Chile están llevando a cabo sus investigaciones, los patrullajes preventivos, existen constancia, hay que incentivar y hacer campañas de denuncia en los sectores más vulnerables y orientar a jardines infantiles en cuanto a sus protocolos y detectar las falencias.
- F. Luis Espinoza expone que como presidente de la Junta de Vecinos El Mirador, la comunidad está muy entrelazada y pueden aportar en muchas materias, por lo que solicita nuevamente el fono denuncia seguro otorgado por PDI.



**Seguridad  
para  
todos**



**4.- Presentación Valeria Carrasco. Tema “Resultado Diagnóstico 2021”. / Aprobación de la incorporación de 4 temáticas relacionadas con la seguridad pública en referencia el plan de seguridad 2022.**

G. Arturo Fernández Bernal, otorga la palabra a Valeria Carrasco para exponer el resultado del diagnóstico elaborado dentro de toda la comuna a través de una encuesta que se realizó online y presencial. Este resultado va en conjunto con el Plan de Seguridad Anual.

H. Valeria Carrasco Carreño expone que entre los meses de agosto y septiembre se realizó el levantamiento de datos primarios, encabezada por la Oficina de Prevención Social del Delito, y debido a la pandemia tuvimos que adaptar muchos de los instrumentos de medición para llegar a datos concretos. Este diagnóstico se enmarca en la Ley 20.965, y entre sus objetivos específicos, se pueden mencionar el mapa de delitos de la comuna, sistematizar y analizar información, tomar información de actores relevantes referido a la criminalidad, percepciones asociadas a factores de riesgo y protectores de la comuna, incorporar dimensiones de género, derechos humanos, interseccionalidad, realidad territorial y otros.

Quintero actualmente tiene un índice de pobreza multidimensional de un 26,91 %, hogares carentes de servicios básicos un 21,7 % y hogares que se encuentran en hacinamiento un 14,3 %, estos índices reflejan el comportamiento demográfico delictual. Con respecto a infancia se puede determinar que el 29% tiene protección de orden del tribunal, 23% víctima de negligencia leve, 22% víctima de negligencia moderada, 9% víctima testigo de violencia intrafamiliar leve y víctima de testigo violencia intrafamiliar moderada.

La inseguridad también se refleja al expresar preocupación por la presencia de personas que consumen alcohol en espacios públicos de uso cotidiano y la percepción de violencia en la comuna. Los casos policiales en la comuna se ven reflejados en Plan cuadrante 1 tiene su rango de movimiento en Quintero península y Ritoque, en él vemos que la mayor frecuencia de delitos son Violencia Intrafamiliar, Hurto y Lesiones, y en Plan Cuadrante 2 se mueve desde el inicio de la carretera F210 al norte hasta el límite comunal con las comunas de Concón, Quillota y Limache, en este territorio los delitos de mayor frecuencia son robo con fuerza, violencia intrafamiliar, hurto y robo con violencia. (se adjunta PPT).





**Seguridad  
para  
todos**



## **5.- Aprobación de la incorporación de 4 temáticas relacionadas con la seguridad pública en referencia el plan de seguridad 2022**

I. Arturo Fernández expone que los pasos a seguir para el Plan Comunal se definen por el diagnóstico, priorización de problemas y acuerdo de Consejo para su elaboración, problemas que son: Robo en lugar habitado, Lesiones, Violencia Intrafamiliar, Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública. Procedo a realizar la votación:

- Carabineros de Chile: Aprueba
- Policía de Investigaciones: Aprueba
- Fiscalía: Aprueba
- Coordinador Macro Comunal: Aprueba
- Ministro de Fe: Aprueba
- Representante del COSOC: Aprueba
- SENDA: Aprueba
- Semapesca: Aprueba
- Gendarmería: Aprueba

**Acuerdo:** Por unanimidad de los miembros, indicados precedentemente, se aprueba la siguiente priorización de problemas: robo en lugar habitado, lesiones, violencia intrafamiliar, Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Agradezco a todo el quipo de la Dirección por su gran Labor, tanto en terreno como administrativamente.

### **4.- Varios**

- a) Representante de COSOC hace mención de un problema que existe en calle Bulnes por un poste que obstaculiza el paso peatonal.
- b) Director coordina un móvil para verificar factor de riesgo.
- c) Cristian Mardones da las respectivas felicitaciones al equipo.
- d) Director expone reuniones con diversas municipalidades (Concón, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana) del litoral para establecer convenios de colaboración entre municipalidades.

### **Acuerdos de la sesión:**

1. Enviar PPT a Carabineros de Chile y COSOC.



**Seguridad  
para  
todos**



**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



**PATRICIO ARANIBAR ASTUDILLO  
SECRETARIO EJECUTIVO**



**RUBÉN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)**



**YESSENIA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**